DUPLICADO

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO

INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEPARTAMENTAL
ESCUELA NORMAL SUPERIOR

SAN BERNARDO - CUNDINAMARCA

Inscripción DANE: 125649000015

En el Municipio de San Bernardo (Cundinamarca), a los 30 días del mes de NOVIEMBRE de 2007,se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes de ultimo grado de la Educación Media, los suscritos Rector y Secretario Académico, en la Rectoría de la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEPARTAMENTAL ESCUELA NORMAL SUPERIOR** de San Bernardo (Cundinamarca).

Aprobada por Resolución No. 7012 del 06 de agosto de 2010, del Ministerio de Educación Nacional; por medio de la cual se resuelve la solicitud de Autorización y Funcionamiento del Programa de Formación Complementaria Docente; para ser ofrecido en el Municipio de San Bernardo, Cundinamarca, bajo la metodologia Presencial. Ademas, autorizada por la secretaría de Educación de Cundinamarca para ofrecer la Educación Media Vocacional según Resolución 002268 del 30 de noviembre de 2000.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Académica, se procedió a otorgar el Título de **BACHILLER ACADÉMICO CON PROFUNDIZACIÓN EN PEDAGOGÍA** al graduado(a) cuyos nombres, apellidos y Número de documento de Identidad se relacionan a continuación:

Elizabeth Amaya Bustos

Cédula de Ciudadanía N° 1.019.609.750 de Bogotá

Es fiel copia tomada del Acta Original General N°. 86 , anotado en el Libro N° 01 Folio N°101 de fecha 30 de NOVIEMBRE de 2007 que consta de 66 alumnos graduados. que comienza con el nombre de **Acosta Gutiérrez Yeimy Constanza** y termina con el nombre de **Velásquez Pérez Nury Adriana.**

Firmada por **Edwin Alveiro Niño Castiblanco** (Rector) y **Jennifer Natalia Jiménez Gutiérrez** (Secretaría Académica).

Dada en San Bernardo (Cundinamarca) a los 30 días del mes de NOVIEMBRE de 2007. Fecha de expedición del registro: 1.° de agosto de 2025
Firmado.

Edwin Alveiro Niño Castiblanco
Rector

Jennifer Jimenez

Jennifer Natalia Jiménez Gutiérrez
Secretaría Académica

No se requiere registro de la Secretaria de Educación, según decreto 921 del 6 de mayo de 1994 y 2150 del 5 de diciembre de 1995 de la Presidencia de la República.

Impreso por Phoenix Ediciones

DUPLICADO

La República de Colombia

El Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre la

Institución Educativa Departamental
Escuela Normal Superior

San Bernardo - Cundinamarca

Acreditada según Resolución No. 7012 del 06 de agosto de 2010
y autorizada por la Secretaria de Educación de Cundinamarca
según Resolución No. 002268 del 30 de noviembre de 2000.

Confiere a

Elizabeth Amaya Bustos

Cédula de Ciudadanía N° 1.019.609.750 de Bogotá

El Título de

Bachiller Académico

Con Profundización en Pedagogía

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel
de Educación Media Académica, (Artículo 28 Ley 115 de 1994)
Según los planes y programas vigentes.

Edwin Alveiro Niño Castiblanco
Rector

Jennifer Jimenez
Jennifer Natalia Jiménez Gutiérrez
Secretaría Académica

Anotado en el Folio 85 del libro para control interno de Diplomas No. ____
Daba en San Bernardo (Cundinamarca), a los 30 días del mes de NOVIEMBRE de 2007
Fecha de expedición del registro: 1. de agosto de 2025

No se requiere registro de la Secretaria de Educación, según decreto 921 del 6 de mayo de 1994, expedido por el Ministerio de Educación Nacional y 2130 del 5 de diciembre de 1993; de la Presidenria de la República.

Impreso por Phoenix Ediciones

REPÚBLICA DE COLOMBIA

ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

CREADA POR LA LEY 19 DE 1958, ORGANIZADA POR EL DECRETO LEY N.° 350 DE 1960
Y REESTRUCTURADA POR EL DECRETO N.° 164 DE 2021

CONFIERE EL TÍTULO DE

Administradora Pública

EN FUNZA (CUNDINAMARCA) 22 DE SEPTIEMBRE DE 2023, A:

ELIZABETH AMAYA BUSTOS

C.C. NÚMERO 1.019.609.750 DE BOGOTÁ D.C.

TENIENDO EN CUENTA QUE TERMINÓ SATISFACTORIAMENTE SUS ESTUDIOS Y CUMPLIÓ
LOS DEMÁS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS POR LA INSTITUCIÓN

RECTOR

VICERRECTORA DE SERVICIOS ACADÉMICOS

<REGISTRO ESAP NÚMERO 2023 - 46538 — FOLIO 86 — LIBRO DE REGISTRO NÚMERO 28 — BOGOTÁ, D.C.>

DUPLICADO RESOLUCIÓN N.° SC - 1397 DEL 13 DE AGOSTO DE 2025

FIRMADO EL 15 DE AGOSTO DE 2025

ESCUELA SUPERIOR
DE ADMINISTRACIÓN
PÚBLICA

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO No. 025

REEXPEDICIÓN

El día 22 de septiembre del año 2023, en **LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, ESAP**, el señor Rector, Doctor **JORGE IVÁN BULA ESCOBAR**, previo juramento reglamentario, otorgó el Título de:

ADMINISTRADORA PÚBLICA
Registro SNIES No. 1697

A

ELIZABETH AMAYA BUSTOS
C.C. No. 1.019.609.750 DE BOGOTA D.C.

Quien cumplió los requisitos académicos, las exigencias establecidas en los reglamentos y las normas legales, lo que se hace constar en el diploma con registro Esap N° **46538**, folio N° **86**, libro de registro N° **28**.

El (la) egresado(a) se compromete a cumplir la Constitución Política y las leyes de Colombia, a ejercer su profesión dentro de las normas de la ética y a mantener la lealtad a la ESAP en los actos públicos y privados de su vida profesional.

Dado en Bogotá, a los 15 días del mes de agosto de 2025.

LUZ STELLA PARRADO
Vicerrectora Nacional de Servicios Académicos